

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/319-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
47-2014	05-09-2014	JUNTA DIRECTIVA	

Considerando

- 1- Que habiéndose presentado por parte del Sr. Presidente Ejecutivo, moción de orden para el traslado de la audiencia para la presentación de informes por parte del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, inicialmente programados para ésta sesión, a efecto de que sean presentados en la sesión del viernes 19 de setiembre.
- 2- Así como el traslado para la sesión del próximo viernes 12 de setiembre, del Informe del Órgano Consultivo Legal sobre las inactividades, y la revisión del Acuerdo AJDIP/289-2014, Convenio INCOPELCA-Marviva.
- 3- de conformidad con el Acuerdo AJDIP/295-2014, se acogió un recurso de revisión al Convenio Marco INCOPELCA – Marviva.
- 4- Lo anterior, en razón del tiempo transcurrido y la necesidad de atender la audiencia otorgada a los representantes de la Asociación de Pescadores ASOPPAPU.
- 5- Que habiéndose sometido a consideración de los Sres. Directores la moción de orden, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Trasladar la audiencia para la presentación de los Informes del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, fijados para ésta sesión, para su presentación en la sesión del viernes 19 de setiembre.
- 2- Asimismo se trasladan para la sesión del próximo viernes 12 la presentación del Informe del Órgano Consultivo Legal sobre las inactividades, y la revisión del Acuerdo AJDIP/289-2014, Convenio INCOPELCA-Marviva.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal